



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 038-CM-GADMCJS-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 23 de septiembre del 2026, a las 10H00**, en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana.

La sesión se convoca con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 037-CM-GADMCJS-2026, realizada el día miércoles 16 de septiembre de 2026.
5. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 026-A-TRASPASOS-GADMCJS-2026, de fecha 18 de septiembre del 2026, Reforma 34.
6. Análisis y resolución sobre la venta del bien inmueble signado con el N° 14, de una superficie de 100,00 metros cuadrados, ubicado en la manzana 15, sector 20, zona 01, Lotización Municipio Solidario I, Barrio Las Brisas, de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, a favor del peticionario señor Wilther Stalin Basurto Vera.
7. Análisis y resolución sobre la venta del bien inmueble signado con el N° 13, de una superficie de 100,00 metros cuadrados, ubicado en la manzana 03, sector 20, zona 01, Lotización Municipio Solidario I, Barrio Las Brisas, de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, a favor de la peticionaria la señora Silvania Benilda Escaleras Jumbo.
8. Análisis y resolución sobre la venta del bien inmueble signado con el N° 018, de una superficie de 100,00 metros cuadrados, ubicado en la manzana 04, sector 20, zona 01, Lotización Municipio Solidario I, Barrio Las Brisas, de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana, a favor de la peticionaria señora Jessenia Marlene Rivera Icaza.
9. Análisis y resolución sobre la venta del bien inmueble signado con el N° 11, de una superficie de 100,00 metros cuadrados, ubicado en la manzana 011, sector 20, zona 01, Lotización Municipio Solidario I, Barrio Las Brisas, de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, a favor de la peticionaria la señora Margory Rosa Collaguazo Hidalgo.



10. Análisis y resolución sobre la venta del bien inmueble signado con el N° 12, de una superficie de 100,00 metros cuadrados, ubicado en la manzana 016, sector 20, zona 01, Lotización Municipio Solidario I, Barrio Las Brisas, de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana, a favor de la peticionaria la señora Nancy Guadalupe Escaleras Jumbo.
11. Conocimiento y resolución de la venta del bien inmueble signado con el N° 01, de una superficie de 396.60 metros cuadrados, ubicado en la manzana 05, sector 13, zona 01, lotización Magisterio, barrio Santa Rita de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, a favor del peticionario Jimmy Javier Guzñay Merizalde.
12. Conocimiento y resolución de la venta del bien inmueble signado con el N° 08, de una superficie de 336.60 metros cuadrados, ubicado en la manzana 05, sector 13, zona 01, lotización Magisterio, barrio Santa Rita de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, a favor del peticionario Jimmy Javier Guzñay Merizalde.
13. Análisis y resolución sobre la adjudicación del bien mostrenco del lote n°06, ubicado en la manzana 05, zona 02, sector 02, parroquia Enokanqui, cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana, a favor de la señora Marjorie Marcela Mesa Pacheco.
14. Conocimiento de la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 084-A-GADMCJS-2026, de fecha 09 de septiembre de 2026, emitida por la máxima autoridad del Gad Municipal del cantón La Joya de los Sachas, con relación a la aceptación de la donación realizada por los señores Gavilanez Llanos Pablo Arnulfo y Larrea Lenis Sonia Jemenia, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Joya de los Sachas, del lote de terreno rural N°02-A, de una superficie de 0.8293 has, ubicado en el sector 21 de Enero, de la parroquia Rumipamba, cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana, de conformidad al artículo 14 de la ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS MONTOS Y CASOS EN LOS CUALES SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE CRÉDITO.
15. Clausura.

La Joya de los Sachas, 19 de septiembre de 2026



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**KATHERIN LIZETH
HINOJOSA ROJAS**

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS S5ACHAS**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**LILIANA JEANETH
ROJAS HENAO**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL

